

Noticia publicada en Diario Noticias de Gipuzkoa, el martes día 3 de Marzo de 2020.

## **El Consistorio modifica su organigrama para “simplificarlo”**

### **EL PLENO APRUEBA LA REDUCCIÓN DE LAS ACTUALES ÁREAS A CUATRO BLOQUES QUE SERÁN COORDINADOS POR UNA NUEVA FIGURA**

J.G. 03.03.2020 | 00:40

IRUN – El Pleno de la Corporación de Irun aprobó el pasado viernes la modificación del organigrama municipal, la representación gráfica de la estructura orgánica y funcional del Ayuntamiento, con los votos a favor del Gobierno socialista y abstenciones del resto de grupos. La medida conlleva importantes cambios al funcionamiento interno de la institución local, cambios con los que se pretende simplificar y mejorar la relación del Consistorio con la ciudadanía.

La principal consecuencia de la modificación del organigrama es la reconfiguración de las actuales áreas en cuatro grandes bloques: el área de Gobernanza Municipal, el área de Ciudad Sostenible, el área de Cohesión, Desarrollo e Igualdad Social y el área de Impulso de Ciudad y Euskera. Todas las áreas, las agencias públicas y los servicios municipales actualmente existentes serán incluidos en alguno de esos cuatro nuevos bloques, que contarán cada uno con un delegado político y un director técnico.

Como novedad, el nuevo organigrama incluye una nueva figura en la estructura del Ayuntamiento: la del coordinador general. Se trata de un puesto de perfil técnico que se ocupará de la consecución de los objetivos del Plan de Mandato a través de la coordinación de las cuatro nuevas áreas funcionales.

El organigrama municipal especifica, además, que algunos servicios, a pesar de estar incluidos en áreas concretas, pasan a depender directamente de Alcaldía por su transversalidad; en detalle, los de Euskera, Igualdad y Diversidad, e Infancia y Juventud.

Tras la sesión plenaria, el alcalde, José Antonio Santano, explicó que la medida tiene como objetivo "mejorar la eficacia del Ayuntamiento, conectar mejor con las preocupaciones de la ciudadanía y con el impulso político que se quiere dar en este mandato a algunos temas". En ese sentido, gracias a la nueva organización interna del Consistorio, algunos servicios han ganado presencia en la estructura municipal, como el de Desarrollo Sostenible y Transición Energética, el de Igualdad, Diversidad y Memoria Histórica o el de Economía Urbana.

En cuanto a los plazos para la materialización de la modificación, el alcalde afirmó que el proceso arranca ahora con la designación de los directores técnicos de área, de lo que derivará

## **El Consistorio modifica su organigrama para “simplificarlo”**

Escrito por Administrator

Martes, 03 de Marzo de 2020 09:26 -

---

el resto de la transición hacia el nuevo organigrama.